REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de mayo de dos mil quince (2015)

Medio de control	Repetición
Demandante	Municipio de Medellín
Demandado	Luis Guillermo Pérez Sánchez
Radicado	050013333026 **2014 – 01451** 00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere parte demandante

Como quiera que hasta la fecha no se ha tramitado la respectiva citación para diligencia de notificación personal al demandado, el despacho requiere a la parte demandante para que en un término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, retire de la secretaría del despacho, la respectiva citación y así poder continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **8 de mayo de 2015** Fijado a las 8 a.m.

Joanna Gómez Bedoya
Secretaria